INSTRUCTIVO DE VISITA TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE ACCESO

Proceso de Concurso de Méritos No. 26001271 H3 DE 2026

Consultoría para la toma física, identificación, conciliación, cálculo del deterioro y valoración técnica de los bienes muebles almacenados en la Terminal de Carga Nueva del Aeropuerto de Barranquilla (Edificio ZUI).

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

- **Fecha programada:** Miércoles 1 de julio de 2026.
- **Hora de encuentro:** 1:30 p.m.
- **Inicio del recorrido:** 2:00 p.m.
- **Lugar de encuentro:** Oficinas Regional Norte Aeronáutica Civil ubicadas en el primer piso del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz (Barranquilla, Atlántico).
- **Área a visitar:** Zona Única de Inspección (ZUI) - Nuevo Terminal de Carga.
- **Atención de la visita:** La jornada contará con el acompañamiento y atención de funcionarios del Grupo de Almacén y Activos Fijos.

2. TRÁMITE DE CARNETIZACIÓN Y TIEMPOS DE RADICACIÓN

Debido a lo ajustado del cronograma, el proceso de carnetización temporal requiere una fase virtual anticipada y una fase presencial. Los interesados deben seguir estrictamente este procedimiento:

- **Inducción Virtual:** Cada asistente debe realizar obligatoriamente la inducción y la evaluación de seguridad dispuestas en el sitio web oficial de carnetización de la entidad para el Aeropuerto de Barranquilla.
  https://www.aerocivil.gov.co/aerobarranquilla/publicaciones/4402/carnetizacion-aeropuerto-barranquilla-ernesto-cortissoz/
- **Formulario de Acceso:** Diligenciar la "Solicitud de permiso para acceso a áreas restringidas". Con el fin de evitar errores y reprocesos, el campo de "Área(s)

restringida solicitadas" debe dejarse en blanco, ya que será completado por el área de carnetización del aeropuerto.

- **Radicación Previa y Tiempos:** Tomando en cuenta que el pliego de condiciones se publica el 24 de junio de 2026, la documentación (formulario firmado y fotocopia de la cédula en tamaño normal) debe remitirse a la mayor brevedad posible a los canales autorizados.
  - **Correo de envío:** geovanny.buitrago@aerocivil.gov.co
  - **Con copia obligatoria a:** olga.lopez@aerocivil.gov.co y oscar.rodriguez@aerocivil.gov.co
- **Contingencia para el Trámite Presencial:** Aquellos proponentes que se encuentren con tiempos críticos podrán culminar la validación presencial y la entrega del carné la misma mañana del 1 de julio de 2026, directamente en la oficina de carnetización del primer piso del terminal. No obstante, se advierte que para aplicar a esta opción se requiere un mínimo de 24 horas de antelación entre la radicación digital y el trámite en físico, ya que el sistema aeroportuario solo habilita la atención presencial transcurrido ese lapso. El horario de atención de la oficina es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

3. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN PARA EL INGRESO

Al momento de iniciar la jornada de la visita, el personal autorizado de cada oferente deberá presentar los siguientes soportes físicos:

- Documento de identidad original.
- Certificado vigente de afiliación y pago a seguridad social (EPS y ARL) con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.
- **Cupo Máximo y Autorización:** Se autoriza el ingreso de un máximo de hasta dos (2) personas por oferente. El personal delegado deberá presentar una autorización simple firmada por el representante legal del proponente, sin necesidad de realizar autenticaciones notariales. No se requiere detallar ni acreditar ninguna profesión o título académico específico para el acceso.
- **Proponentes Plurales (Consorcios o Uniones Temporales):** Bastará con que un (1) solo de los futuros integrantes efectúe el recorrido, respetando el límite máximo de dos (2) asistentes en total por propuesta. No es necesario que el consorcio esté formalmente constituido en la fecha de la visita.

4. SEGURIDAD FÍSICA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El traslado hacia las bodegas del Edificio ZUI se realizará a pie mediante un trayecto peatonal guiado desde el punto de acceso autorizado (A7). El recorrido consta de aproximadamente 1 kilómetro de distancia. Por razones de seguridad aeroportuaria y Salud en el Trabajo (SST), es de uso obligatorio e ininterrumpido portar los siguientes elementos:

- Casco de seguridad tipo I.
- Chaleco reflectivo.
- Botas de seguridad de tipo dieléctricas.
  (Es responsabilidad estricta de cada oferente proveer estos elementos a su personal).

Recomendaciones logísticas: Debido a las condiciones del trayecto a la intemperie, se aconseja asistir con hidratación propia y protector solar. De manera complementaria, se autoriza el uso de gorra y gafas de sol para mayor comodidad, aunque estos últimos no poseen carácter obligatorio.

5. REGLAS LOGÍSTICAS Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Naturaleza de la Visita: La asistencia a esta jornada técnica es voluntaria y no representa un requisito habilitante obligatorio para participar. Sin embargo, el proponente que decida no concurrir asumirá bajo su cuenta y riesgo cualquier error u omisión en la estructuración de su propuesta por desconocimiento de las condiciones físicas del terreno.

Resolución de Inquietudes: En cumplimiento de las directrices de transparencia y contratación pública, no se proporcionarán respuestas verbales ni aclaraciones directas en el sitio de la visita. Todas las dudas u observaciones derivadas del recorrido deberán formularse formalmente por escrito mediante la plataforma SECOP II, dentro de los plazos estipulados en el cronograma oficial